



- [Importación y Exportación](#)
 - [Agrícola](#)
 - [Importación Pecuaria](#)
 - [Exportación Pecuaria](#)
 - [Planes de Trabajo para Exportación de Vegetales en Fresco](#)
 - [Estadísticas](#)
- [Estadísticas](#)
 - [Boletín de Flujos de Movilización Animal](#)
 - [Boletín Interactivo Epidemiológico Pecuario](#)
 - [Censo Pecuario Nacional](#)
 - [Comercio Exterior de Productos Agropecuarios](#)
 - [Estadísticas de Comercialización de Insumos Agrícolas](#)
- [Noticias](#)
- [Fenómeno de El Niño en Colombia](#)
- [Plan Estratégico Institucional 2023 - 2026](#)

[Inicio](#) > [Noticias](#) > El ICA fortalece el sector platanero y bananero con la puesta en marcha del Plan Nacional de Prevenc

El ICA fortalece el sector platanero y bananero con la puesta en marcha del Plan Nacional de Prevención, Vigilancia y Control de Fusarium R4T

13 de marzo de 2024

El ICA fortalece el sector platanero y bananero con la puesta en marcha del Plan Nacional de Prevención, Vigilancia y Control de Fusarium R4T



Cultivo de plátano / Archivo ICA.

- Consulte la resolución [aquí](#).

Bogotá, 13 de marzo de 2024. Con el firme propósito de continuar protegiendo el sector platanero y bananero de Colombia y mantener actualizadas las medidas fitosanitarias para evitar su diseminación hacia otras zonas del país, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), por medio de la resolución 2081 de 2024 adoptó el Plan Nacional de Prevención, Vigilancia y Control de Foc R4T en todo el territorio nacional.

Esta resolución representa un avance significativo en el fortalecimiento del sector agrícola colombiano contra el Foc R4T, una de las mayores amenazas fitosanitarias del cultivo de musáceas en el mundo porque ocasiona la muerte de las plantas, disminuye la oferta exportadora y pone en riesgo la seguridad alimentaria del país.

La adopción de este plan proporciona una actualización integral de las medidas fitosanitarias, recopilando y actualizando cinco actos administrativos previos, relacionados con la prevención, vigilancia y control del Foc R4T. Esta consolidación facilita a los usuarios la posibilidad de consultar todo el marco normativo en un documento único y completo.

Así mismo, a través de este plan, se amplía la posibilidad de implementar medidas de bioseguridad en cultivos de plátano y banano de todo el país con un enfoque diferencial, que considera el tamaño de la unidad productiva y el destino de la producción. Este es un cambio sustancial respecto de las medidas fitosanitarias expedidas hasta la fecha, que permite a los pequeños y medianos productores acceder a nuevos mercados internacionales y ser más competitivos.

“Este plan es un reflejo del compromiso profundo que tenemos en el ICA con el sector de las musáceas de Colombia. Proteger esta industria significa salvaguardar un legado de tradición, identidad y sustento para miles de familias en nuestro país. La producción de plátano y banano en Colombia ocupa el tercer lugar de importancia en el sector agrícola,

Adicionalmente, por medio de esta resolución se definen medidas fitosanitarias específicas para diferentes actores de la cadena de valor del sistema productivo de las musáceas. Esto garantiza una protección más efectiva para la producción de plátano y banano, tanto a nivel nacional como para exportación y contribuye con el fortalecimiento de la seguridad alimentaria del país y la protección de los agricultores contra las pérdidas económicas que pueda generar esta enfermedad.

Comparte esta entrada en:    

Te puede interesar



Noticias de Interés

13 de marzo de 2024

[En Putumayo, el ICA capacita y formaliza sensores epidemiológicos pecuarios](#)

13 de marzo de 2024

[El ICA capacitó a vacunadores de Cúcuta para el ciclo adicional de fiebre aftosa](#)

13 de marzo de 2024

[El ICA socializó con los gremios pecuarios la estrategia de extensión zoonosanitaria y fitosanitaria](#)

VER MÁS NOTICIAS

Correspondencia y Atención al Ciudadano: Avenida Carrera 20 # 83-20, edificio NeoPoint 83.

Horario de Atención Presencial: Lunes a Viernes 7:30 a.m. - 4:30 p.m. Jornada Continua.

Teléfono Conmutador: 601-794-4492

Línea gratuita Nacional: 01-800-5190555

Línea Anticorrupción: 01-8000-185630

Identificador Internacional para la República de Colombia: +57

Código postal para la República de Colombia: 110221

Número de identificación tributaria (NIT): 899.999.069-7

Oficina Aeropuerto Internacional El Dorado Bogotá D.C. Extensión: 1901

Correo Institucional: contactenos@ica.gov.co

Correo de notificaciones judiciales: notifica.judicial@ica.gov.co

Denuncias por actos de corrupción RITA: soytransparente@ica.gov.co



[Política de Privacidad y Protección de Datos Personales](#) [Mapa del sitio](#) [Términos y condiciones](#)
[Centro de Relevo - ConveRTIC](#) [Política de Derechos de Autor](#) [Otras políticas que correspondan conforme con la normativa vigente.](#)